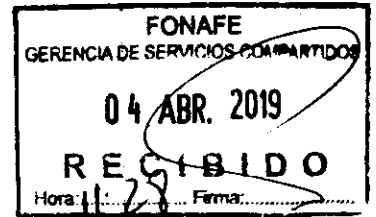


**MEMORANDUM N° 063 -2019/GCL-GSC-FONAFE**



**A :** Alejandro Reátegui Rodríguez  
Gerente Corporativo de Servicios Compartidos

**De :** Martín Chia Escudero  
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

**Asunto :** Aprobación de la primera modificación del PAC 2019 – 2da. Versión

**Referencia :** Informe N° 008-2019/MCA-GCL-GSC-FONAFE

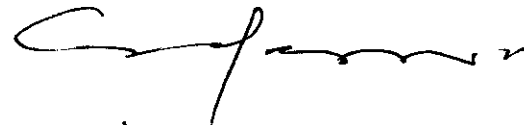

**Fecha :** 04 de abril de 2019

Me dirijo a usted a fin de alcanzar el informe de la 1era. Modificación del PAC 2019 (2da. Versión), para su aprobación, a efectos de incluir y excluir procesos, así como, modificar el tipo proceso de selección indicado en el informe de la referencia.

Atentamente,



MARTIN CHIA ESCUDERO  
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística  
FONAFE

  
  
05/04/19.

**INFORME N° 008-2019/MCA-GCL-GSC-FONAFE**

A : Martín Chia Escudero  
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

De : Martín Condorchúa Arévalo  
Especialista Corporativo en Contrataciones

Asunto : Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 (2da. Versión).

Fecha : 04 de abril de 2019

**I. SUMILLA**

Mediante el presente documento, se pone de conocimiento que habiéndose aprobado el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Desagregados de FONAFE para el año 2019, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 007-2019/DE-FONAFE de fecha 15 de enero del 2019, es necesario realizar una primera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del presente año, con la finalidad de excluir, incluir y modificar tipo de procesos de contratación.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 30225 – Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, modificada por Decreto Legislativo N° 1444.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Aprueban Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Directivas de OSCE.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.

**III. ANTECEDENTES**

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2018/011-FONAFE, de fecha 05 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2019.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 007-2019/DE-FONAFE de fecha 15 de enero de 2019, se aprobó el Plan Operativo y el Presupuesto Desagregado de FONAFE para el año 2019, debiéndose realizar la programación y formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2019, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas presupuestales de FONAFE.



- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 014-2019/DE-FONAFE de fecha 05 de febrero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2019, el mismo que fue publicado en la plataforma del SEACE el 12 de febrero de 2019, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado dicha Plan, conforme a Ley.

#### **IV. ANÁLISIS**

En concordancia con el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Asimismo, conforme el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley se determina que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Teniendo en consideración lo señalado líneas arriba, el Órgano Encargado de Contrataciones en coordinaciones con las áreas usuarias realizó el consolidado de las variaciones que se detallan a continuación:

#### **V. INCLUSIONES:**

##### **Área de TIC:**

Se deberá incluir la siguiente contratación solicitada el Área de TIC de la GSC:

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DERIVADA DE CONCURSO PÚBLICO	ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$ 7,673,906.52	DÓLARES	ABRIL	TIC - GSC

Cabe mencionar que el presente requerimiento fue convocado en el ejercicio del año 2018 como Concurso Público N° 008-2018/FONAFE, sin embargo, el proceso fue declarado desierto el 06 de marzo de 2019, siendo necesario realizar una nueva convocatoria debido a que el Área Usuaria ha manifestado que se mantiene la necesidad de su atención.

##### **Área de Excelencia Operacional:**

Se deberá incluir la siguiente contratación solicitada el Área de Excelencia Operacional de la GPC:



TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	Capacitación a las EPEs sobre implementación del SIG-CORPORATIVO	50,000.00	SOLES	ABRIL	GPC

Cabe mencionar que esta contratación no fue considerada dentro del PAC 2019, puesto que solo contaba con disponibilidad presupuestal del S/. 30,000.00; sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2019, la Srta. Jessica Huamán Bernaola, Analista de Presupuesto del Centro Corporativo (e) confirmo que la contratación contaba a dicha fecha con una disponibilidad de S/. 50,000.00, razón por la cual es necesario incluirla en el PAC 2019 como un proceso de Adjudicación Simplificada.

#### VI. EXCLUSIONES:

De las coordinaciones realizadas con las diferentes áreas usuarias durante las gestiones de seguimiento en el cumplimiento del PAC, se procede a excluir los siguientes procesos:

#### Área de Gestión de Bienes y Servicios Generales:

Mediante correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2019, el Analista de Gestión de Bienes y Servicios Generales, Srta. Rosalba Rojas Raffo, solicitó la exclusión del siguiente proceso del PAC 2019:

N.º	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO, CONSULTORÍA U OBRA	VALOR ESTIMADO (INC. IGV)	MONEDA	ÁREA RESPONSABLE	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA	MES REPROGRAMADO DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
13	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	Servicio Correctivo de 02 Montavehículos	60,000.00	Soles	GESTIÓN DE BIENES - GSC	Marzo	Marzo	

El motivo por el cual el Área Usuaria decide excluir del PAC el servicio de "Servicio Correctivo de 02 Monta vehículos" se debe a que su contratación se realizó bajo el procedimiento de compras menores o iguales a 8 UIT.

#### Gerencia de Desarrollo Corporativo – Área de Proyectos:

Se solicita la exclusión del siguiente proceso del PAC 2019:

N.º	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO, CONSULTORÍA U OBRA	VALOR ESTIMADO (INC. IGV)	MONEDA	ÁREA RESPONSABLE	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA	MES REPROGRAMADO DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	Capacitación en PMO y Portafolio de Proyectos a Gerentes de las EPE's	43,600.00	Soles	GDC	Febrero	Febrero	



El motivo por el cual se decide excluir del PAC el servicio de "Capacitación en PMO y Portafolio de Proyectos a Gerentes de las EPEs" se debe a que su contratación se realizó bajo el procedimiento de compras menores o iguales a 8 UIT.


**VII. MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN DE PROCESO:**

**Área de RRHH:**

La modificación del siguiente proceso se realiza como consecuencia del Estudio de Mercado realizado al requerimiento efectuado por el Área de RRHH, acreditándose que la presente contratación corresponde ser convocada como Concurso Público, debiendo corregirse como queda a continuación:

**PAC 08**

**DICE:**



N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO (Inc. IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	Tercerización del Sistema de Planillas	163,400.00	SOLES	FEBRERO	RRHH - GSC

**DEBE DECIR:**

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO (Inc. IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
8	CONCURSO PÚBLICO	Tercerización del Sistema de Planillas	536,744.28	SOLES	ABRIL	RRHH - GSC

**VII. CONCLUSIONES**

Se presenta la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, con la finalidad que se proceda a su aprobación y posteriores inclusión, exclusiones y modificaciones de tipo de proceso de conformidad con lo antes mencionado.

Atentamente,



MARTÍN CONDORCHÚA AREVALO  
Especialista Corporativo en Contrataciones

Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Telf: 440 4222

www.fonafe.gob.pe



## Martin Condorchua Arevalo

---

**De:** Jorge Luis Diaz Olaya  
**Enviado el:** miércoles, 27 de marzo de 2019 8:54 a. m.  
**Para:** Martin Condorchua Arevalo  
**Asunto:** RV: Servicio Arrendamiento Equipo de Cómputo - FASE 4: Registro PAC 2019

**Importancia:** Alta

Estimado Martin

Agradeceré la respuesta al correo enviado por la modificación del PAC 2019, para la inclusión del servicio de arrendamiento de equipos de cómputo de acuerdo a los correos de líneas abajo.

Saludos

Jorge L Diaz

**De:** Yovana Concepción Reyes Delgado

**Enviado el:** martes, 26 de marzo de 2019 18:01

**Para:** raul.olivas@amsac.pe; mcordova@adinelsa.com.pe; fnima@agrobanco.com.pe; eorihuela@agrobanco.com.pe; mangulo@cofide.com.pe; jrosales@cofide.com.pe; dmora@cofide.com.pe; Pacheco Postigo, Victor Hugo <vpacheco@corpac.gob.pe>; Valencia Linares, Gustavo <gvalencia@corpac.gob.pe>; Salazar Astudillo, Harold Ernesto <hsalazar@corpac.gob.pe>; Laura León, Karina Sandy (ELCTO) <klaural@distriluz.com.pe>; Cueva Vivas, Carlos Alberto (Enosa) <ccuevav@distriluz.com.pe>; Fuentes Diaz, Miguel Angel <mfuentesd@distriluz.com.pe>; Herrera Silva, Reynaldo <rherrerass@distriluz.com.pe>; Arreategui Cruz, Henry <harreateguic@distriluz.com.pe>; Diaz Leiva, Roberto Carlos <rdiazl@distriluz.com.pe>; Hiromoto Hiromoto, Felipe <fhiromotoh@distriluz.com.pe>; La Chapelle Peña, Mario André <mlachapellep@distriluz.com.pe>; Jorge Luis Quiroz <jquiroz@egasa.com.pe>; Esmelin Arias <earias@egasa.com.pe>; ugonzales@egemsa.com.pe; obeltran@elor.com.pe; rrodriguez@elor.com.pe; floayza@electropuno.com.pe; Markpool Francois de Taboada Quenaya <mtaboada@seal.com.pe>; Gonzales Durand, Miguel Angel <mgonzales@seal.com.pe>; cesar.soria@electroucayali.com.pe; carlos.leveau@electroucayali.com.pe; Julio Takimoto Aldave <jtakimoto@electroperu.com.pe>; linquilla@electrosur.com.pe; eanco@electrosur.com.pe; lmanyas@else.com.pe; mlopez@enaco.com.pe; jvila@enaco.com.pe; jmanrique@famesac.com; arlazaros@famesac.com; Paz Villacrez, Eddy Adhemir <epaz@mivivienda.com.pe>; Escudero Godenzi, Luis Francisco <lescudero@mivivienda.com.pe>; Villena Rivera, Miguel Angel <mvillena@mivivienda.com.pe>; ccastro@sangaban.com.pe; pagredadiaz@sedapal.com.pe; vguevara@sedapal.com.pe; mgonzaless@sedapal.com.pe; Percy Pereyra Holguin <ppereyrah@serpost.com.pe>; Shirley Munoz Aznaran <smunoz@serpost.com.pe>; Jorge Luis Diaz Olaya <jldiaz@fonafe.gob.pe>; Arreategui Cruz, Henry <harreateguic@distriluz.com.pe>; MMontoya@agrobanco.com.pe; Teodoro Ruiz <TRUIZ@electroperu.com.pe>; Yeizon Luna <yluna@enaco.com.pe>; ahuamani@electroucayali.com.pe; Baldoceda Valdivieso, Giovanna <gbaldoceda@corpac.gob.pe>; Ramirez Mamani, Carmen Rosa <cramirez@mivivienda.com.pe>

**Asunto:** RE: Servicio Arrendamiento Equipo de Cómputo - FASE 4: Registro PAC 2019

Estimados buenas tardes,

El día de mañana vence el plazo para que nos remitan la evidencia de la inclusión del PAC 2019 el servicio de arrendamiento. Agradeceremos su apoyo con el seguimiento al área encargada de la actividad.

Las empresas que ya enviaron la evidencia hacer caso omiso a este correo.

YOVANA REYES DELGADO

Asistente de Proyectos de Infraestructura TIC

**De:** Jorge Luis Diaz Olaya

**Enviado el:** viernes, 22 de marzo de 2019 13:26

**Para:** Martin Chia Escudero <mchia@fonafe.gob.pe>; Martin Condorchua Arevalo (mcondorchua@fonafe.gob.pe) <mcondorchua@fonafe.gob.pe>

**CC:** Ruben Angel Nieto <rnieto@fonafe.gob.pe>; Manuel Bravo Seclen (mbravo@fonafe.gob.pe) <mbravo@fonafe.gob.pe>; Yovana Concepción Reyes Delgado <yreyes@fonafe.gob.pe>

**Asunto:** RV: Servicio Arrendamiento Equipo de Cómputo - FASE 4: Registro PAC 2019

**Importancia:** Alta

Estimado Martin

Con la finalidad de continuar con el proceso de contratación del servicio de arrendamiento de equipos de cómputo por la declaratoria de desierto del Concurso Publico N° 008-2018-FONAFE se requiere la inclusión en el PAC 2019 en los siguientes términos:

Nro. Referencia	Entidad	Descripción
76	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL - FONAFE	Arrendamiento Operativo de Equipos de Cómputo - FASE 4

Debo precisar que el monto corresponde a lo señalado en el documento adjunto.

Saludos

JORGE LUIS DIAZ OLAYA

Especialista Corporativo de Operaciones TIC



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: 4404222 - Anexo 326 / Cel: 988614502

[jldiaz@fonafe.gob.pe](mailto:jldiaz@fonafe.gob.pe)

[www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe)

Aviso legal: El contenido de este correo electrónico y, de ser el caso, sus archivos adjuntos, son de uso exclusivo de la persona y/o entidad a quien van dirigidos. Estos documentos pueden contener información confidencial y datos personales, de uso reservado y protegidos legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación, cualquier divulgación, copia, distribución, impresión, o reenvío de su contenido y/o de sus archivos adjuntos, o cualquier otra acción u omisión vinculada con, o basada en su contenido y/o sus archivos adjuntos, está prohibida y puede ser ilegal. En cualquier caso, por favor sírvase notificar inmediatamente al remitente acerca de la equivocación cometida y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquier copia del mismo de sus sistemas de almacenamiento. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas del autor o remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Corporación FONAFE. La empresa se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales que correspondan.



Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo, el árbol que servirá para hacer el papel tardará 7 años en crecer.

**De:** Yovana Concepción Reyes Delgado

**Enviado el:** jueves, 21 de marzo de 2019 12:37 p. m.

**Para:** 'raul.olivas@amsac.pe'; 'mcordova@adinelsa.com.pe'; 'fnima@agrobanco.com.pe';

'eorihuela@agrobanco.com.pe'; 'mangulo@cofide.com.pe'; 'jrosales@cofide.com.pe'; 'dmora@cofide.com.pe';  
'vpacheco@corpac.gob.pe'; 'gvalencia@corpac.gob.pe'; 'hsalazar@corpac.gob.pe'; 'klaural@distriluz.com.pe';  
'ccuevav@distriluz.com.pe'; 'mfuentesd@distriluz.com.pe'; 'rherreras@distriluz.com.pe';  
'harreateguic@distriluz.com.pe'; 'rdiazl@distriluz.com.pe'; 'fhiromotoh@distriluz.com.pe';  
'mlachapellep@distriluz.com.pe'; Jorge Luis Quiroz; Esmelin Arias; 'ugonzales@egemsa.com.pe'; obeltran@elor.com.pe;  
'rrodriguez@elor.com.pe'; 'floayza@electropuno.com.pe'; 'mtaboada@seal.com.pe'; 'mgonzales@seal.com.pe';  
'cesar.soria@electroucayali.com.pe'; 'carlos.leveau@electroucayali.com.pe'; 'jtakimoto@electroperu.com.pe';  
'linquilla@electrosur.com.pe'; 'eanco@electrosur.com.pe'; 'lmanya@else.com.pe'; 'mlopez@enaco.com.pe';  
'jvila@enaco.com.pe'; 'jmanrique@famesac.com'; 'arlazaro@famesac.com'; 'epaz@mivivienda.com.pe';  
'lescudero@mivivienda.com.pe'; 'mvillena@mivivienda.com.pe'; 'ccastro@sangaban.com.pe';  
'pagredadiaz@sedapal.com.pe'; 'vguevara@sedapal.com.pe'; 'mgonzales@sedapal.com.pe';  
'ppereyrah@serpost.com.pe'; 'smunoz@serpost.com.pe'; Jorge Luis Diaz Olaya

CC: Manuel Bravo Seclen; Sashenka Gil Cuba

**Asunto:** Servicio Arrendamiento Equipo de Cómputo - FASE 4: Registro PAC 2019

**Importancia:** Alta

Estimados buenas tardes,

Para hacer de vuestro conocimiento que el Concurso Publico N° 008-2018-FONAFE fue declarado desierto. Ante ello solicitamos por favor se realice las gestiones necesarias para que se incluya en el Plan Anual de Contrataciones 2019 el mismo monto considerado en el ejercicio 2018.

Cabe indicar que deberán tener las siguientes consideraciones:

- a. Tipo de compra o selección: **compra corporativa facultativa**
- b. Tipo de moneda: **dólares americanos**
- c. Contratación realizada por **FONAFE**
- d. Descripción: **Contratación Corporativa del Servicio de Arrendamiento Operativo de Equipo de Cómputo**

Esperamos el correo electrónico con la evidencia (print de pantalla) del Plan Anual de Contrataciones registrado en el SEACE, como fecha máximo el miércoles 27 de marzo. Esta información es necesaria para volver a convocar dicho proceso.

Estaremos remitiendo un Oficio SIED con la finalidad de formalizar de este correo.

YOVANA REYES DELGADO

Asistente de Proyectos de Infraestructura TIC



📍 Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú  
☎ Telf: 4404222 - Anexo 230  
✉ [yreyes@fonafe.gob.pe](mailto:yreyes@fonafe.gob.pe)  
🌐 [www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe)

Aviso legal: El contenido de este correo electrónico y, de ser el caso, sus archivos adjuntos, son de uso exclusivo de la persona y/o entidad a quien van dirigidos. Estos documentos pueden contener información confidencial y datos personales, de uso reservado y protegidos legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación, cualquier divulgación, copia, distribución, impresión, o reenvío de su contenido y/o de sus archivos adjuntos, o cualquier otra acción u omisión vinculada con, o basada en su contenido y/o sus archivos adjuntos, está prohibida y puede ser ilegal. En cualquier caso, por favor sírvase notificar inmediatamente al remitente acerca de la equivocación cometida y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquier copia del mismo de sus sistemas de almacenamiento. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas del autor o remitente y no representan necesariamente la opinión oficial de la Corporación FONAFE. La empresa se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales que correspondan.

🖨 Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo, el árbol que se ve para hacer el papel tardará 7 años en crecer



## Martin Condorchua Arevalo

---

**De:** Rosalba Rojas Raffo  
**Enviado el:** viernes, 29 de marzo de 2019 8:25 a. m.  
**Para:** Martin Condorchua Arevalo  
**CC:** Martin Chia Escudero; Alejandra Lucia Recavarren Aguilar  
**Asunto:** Procesos PAC

Estimado Martín

Previo saludo, indicarte que respecto a los procesos programados por el Área de Gestión de Bienes uno se va a excluir y el otro se reprogramará para el mes de abril, según el siguiente detalle:

- a) Servicio Correctivo de Monta vehículo: mediante OS-009-03-2019 de fecha 13/03/19 se contrató a SILVA ELEVADORES por el servicio correctivo del montavehículo, el monto contratado fue de S/ 31,860.00, por lo cual se tendría que excluir del PAC.
- b) Mantenimiento Preventivo de 03 ascensores de pasajeros - El Almirante: El requerimiento se ingresará la próxima semana, se está evaluando la standarización, por lo cual se tendría que reprogramar en el PAC para el mes de abril.

Saludos,

ROSALBA ROJAS RAFFO


Analista de Gestión de Bienes y Servicios Generales



📍 Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú  
☎ Telf: 4404222 Anexo 358 / Cel. 988 470 043  
✉ [rrojas@fonafe.gob.pe](mailto:rrojas@fonafe.gob.pe)  
🌐 [www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe)

---

Este mensaje y sus anexos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y puede(n) contener información confidencial. En consecuencia y de conformidad con las leyes peruanas, está prohibida su reproducción o difusión a través de cualquier medio sin autorización previa de remitente. Si ha recibido esta comunicación por error, sírvase informarlo al remitente a través del correo electrónico o al teléfono (511) 000-0000 y borrar de inmediato este mensaje. Muchas gracias.

 Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo: el árbol que servirá para hacer el papel tardará 7 años en crecer.

## Martin Condorchua Arevalo

---

**De:** Jessica Huamán Bernaola  
**Enviado el:** martes, 12 de febrero de 2019 4:43 p. m.  
**Para:** Martin Condorchua Arevalo  
**CC:** Hector Buzaglo de Bracamonte; Consuelo Vidal Vidal; Melisa Maria Torres Delgado  
**Asunto:** RV: Presupuesto capacitación on line

Estimado Martin

Agradeceré considerar dentro del PAC "Capacitación a las EPES sobre la implementación del SIG- CORPORATIVO" por S/ 50,000.00  
Y retirar Certificación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- Norma ISO 27001-2013 - CC FONAFE.

Saludos,

Jessica Huamán Bernaola

Analista de Presupuesto del Centro Corporativo ( e )



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú

Telf: 4404222 - Anexo 364

[jhuaman@fonafe.gob.pe](mailto:jhuaman@fonafe.gob.pe)

[www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe)

Aviso legal: El contenido de este correo electrónico y, de ser el caso, sus archivos adjuntos, son de uso exclusivo de la persona y/o entidad a quien van dirigidos. Estos documentos pueden contener información confidencial y datos personales, de uso reservado y protegidos legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación, cualquier divulgación, copia, distribución, impresión, o reenvío de su contenido y/o de sus archivos adjuntos, o cualquier otra acción u omisión vinculada con, o basada en su contenido y/o sus archivos adjuntos, está prohibida y puede ser ilegal. En cualquier caso, por favor sírvase notificar inmediatamente al remitente acerca de la equivocación cometida y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquier copia del mismo de sus sistemas de almacenamiento. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas del autor o remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Corporación FONAFE. La empresa se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales que correspondan.

Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo, el árbol que servirá para hacer el papel tardará 7 años en crecer.

---

**De:** Hector Buzaglo de Bracamonte  
**Enviado el:** martes, 5 de febrero de 2019 6:09 p. m.  
**Para:** Consuelo Vidal Vidal <cvidal@fonafe.gob.pe>  
**CC:** Jessica Huamán Bernaola <jhuaman@fonafe.gob.pe>; Melisa Maria Torres Delgado <mtorres@fonafe.gob.pe>  
**Asunto:** Re: Presupuesto capacitación on line

De acuerdo Consuelo

Enviado desde mi Huawei de Claro.

----- Mensaje original -----

Asunto: Presupuesto capacitación on line

De: Consuelo Vidal Vidal

Para: Hector Buzaglo de Bracamonte

CC: Jessica Huamán Bernaola ,Melisa Maria Torres Delgado

Estimado Héctor,

Revisando el presupuesto, hemos detectado que se ha considerado una actividad que ya no se va realizar, la cual es: Certificación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- Norma ISO 27001-2013 - CC FONAFE, debido a que según lo conversado con el Jefe de OBGC nos mencionó que no tienen previsto certificar este año. Por lo tanto se requiere, trasladar el monto presupuestado para esta actividad (S/ 30 000) a la siguiente: "Capacitación a las EPES sobre la implementación del SIG- CORPORATIVO", obteniéndose un total de S/. 50,000.00

Aprovecho para solicitarte se pueda considerar en esta misma "Capacitación a las EPES sobre la implementación del SIG-CORPORATIVO", una ampliación de S/. 25,000 en la próxima modificación de presupuesto, dado que las propuestas económicas de los centros de estudios superan los S/50,000.

Gracias.

Saludos,

**CONSUELO VIDAL**

Ejecutiva Corporativa de Excelencia Operacional



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 27, Perú  
Telf: 4404222 - Anexo 292 / Cel: 961 763 631  
[cvidal@fonafe.gob.pe](mailto:cvidal@fonafe.gob.pe)  
[www.fonafe.gob.pe](http://www.fonafe.gob.pe)

Aviso legal: El contenido de este correo electrónico y, de ser el caso, sus archivos adjuntos, son de uso exclusivo de la persona y/o entidad a quien van dirigidos. Estos documentos pueden contener información confidencial y datos personales, de uso reservado y protegidos legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación, cualquier divulgación, copia, distribución, impresión, o reenvío de su contenido y/o de sus archivos adjuntos, o cualquier otra acción u omisión vinculada con, o basada en su contenido y/o sus archivos adjuntos, está prohibida y puede ser ilegal. En cualquier caso, por favor sírvase notificar inmediatamente al remitente acerca de la equivocación cometida y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquier copia del mismo de sus sistemas de almacenamiento. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas del autor o remitente y no representan necesariamente la opinión oficial de la Corporación FONAFE. La empresa se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales que correspondan.



Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo, el árbol que servirá para hacer el papel tardará 7 años en crecer.